

Folio 3352/102-

DECRETO NºT-245

CASTRO, 13 de Agosto de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. Nº110 del 09.08.2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APORTESE la cantidad de \$400.000, al CLUB ADULTO MAYOR SANTA GEMITA, RUT. Nº65.333.390-0, representado por su Presidente(a) Sr(a). JUAN SANCHEZ MANSILLA; destinado a apoyar gastos asociados al Proyecto: Fondo Concursable para Clubes de Adultos Mayores 2019: "PASEO RECREATIVO A LA CIUDAD DE ANCUD".

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la Cuenta 2152401004010 "Fondos del Adulto Mayor", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución Nº30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-

SECRETARIO

PALIDADOE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl-

- <u>Distribución:</u>
 Dirección Adm. y Finanzas
- Institución.
- Oficina Org. Comunitarias.
- Archivo Secretaría Municipal.